TELEISLAS	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 17/01/2022
	LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 03

LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN.				
Tipo de contrato	**CPS**		**OPS**	X
Contratista: Inversiones Aramburo		**Rep. Legal:**		
Nombre Supervisor: Jaime E.		**Valor del contrato:** 1.100.000		

ETAPA PRECONTRACTUAL

No	DOCUMENTOS	Cumple		N/A.
		Sí	No	
1	*Estudios Previos.*			
2	*Formato Único de Hoja de Vida (Original, diligenciada, firmada y sus respectivos anexos) Persona natural y/o Jurídica).*	✓		
3	*Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (Original, diligenciada y firmada) Persona natural y/o Jurídica).*	✓		
4	*Fotocopia del Documento de Identificación.*	✓		
5	*Fotocopia OCCRE.*	✓		
6	*Fotocopia de la Tarjeta Profesional.*			X
7	*Libreta Militar (para hombres hasta los 50 años de edad).*			X
8	*Certificado Antecedentes Judiciales. (no superior a 3 meses Persona natural)*	✓		
9	*Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. (no superior a 3 meses Persona natural)*	✓		
10	*Certificado de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la Nación. (no superior a 3 meses Persona natural)*	✓		
11	*Certificado de Medidas Correctivas RNMC. (no superior a 3 meses Persona natural)*	✓		
12	*Soportes académicos- copia de los títulos de estudio obtenidos.*			X
13	*Certificaciones de experiencia.*	✓		
14	*Certificado Afiliación EPS vigente como independiente (Persona natural) No planilla*	✓		
15	*Certificado Afiliación Pensión vigente como independiente (Persona natural) No planilla.*			X
16	*SECOP (Pantallazo con fecha vigente).*	✓		
17	*Certificación de cuenta bancaria activa.*	✓		
18	*Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN (actualizado)*	✓		
19	*Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)*	✓		
20	*Certificado de Existencia y Representación expedido por Cámara de Comercio (vigencia no superior los 30 días calendario).*	✓		
21	*Certificación de paz y salvo de pago de aportes de salud, pensión y parafiscales expedido por el Revisor Fiscal (Persona Jurídica).*	✓		
22	*Certificado de Salud Ocupacional (Vigencia 3 años).*			X
23	*Cotización (Según la selección de la modalidad de contratación).*	✓		

TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS DEL ÁREA GESTORA	**DEPENDENCIA SOLICITANTE**	**ASISTENTE DE GERENCIA**
	NOMBRE DEL SERVIDOR	JAMIE ESCALONA TAYLOR

ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA Y NECESIDAD
Que la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS,** sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andrés Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de promoción para el desarrollo integral de la comunidad. Que Es necesario tener un servicio de adquisición de insumos para aseo y cafetería, para mantener la limpieza del establecimiento y así brindar una mejor atención a los invitados que llegan al Canal Teleislas. Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015 Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social El canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de una persona natural o Jurídica con experiencia que provea de SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona.

TÉRMINOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

OBJETO CONTRACTUAL	*Contratación de una persona natural o jurídica con capacidad técnica para la prestación de servicios de adquisición suministro de elementos de aseo y cafetería del Canal Regional TELEISLAS*
OBLIGACIONES GENERALES	• *Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo.* • *Hacer la entrega puntual de los elementos que se solicitan.* • *Hacer la entrega de los insumos (desechables, aromaticas, café, insumos de aseo) en buen estado.* • *Cumplir adecuadamente con las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscal.* • *Atender durante la ejecución del contrato las observaciones formuladas por TELEISLAS a través de la Asistente de Gerencia o su delegado.* • *Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.*
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	*Disponer de todos los recursos profesionales técnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio.*
DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	*Son obligaciones especiales de TELEISLAS, además de las propias de la naturaleza del presente contrato, las siguientes:* • *Cancelar los servicios prestados de conformidad a lo establecido en la propuesta integral de este contrato.* • *Facilitar los insumos y recursos técnicos disponibles y que eventualmente requiera EL CONTRATISTA para la cabal ejecución del contrato.* • *Cumplir eficaz y oportunamente con lo establecido en las demás Cláusulas y condiciones previstas en este contrato*
OBLIGACIONES DE TELEISLAS	*El contratista se obliga a:* - *Garantizar el buen estado de los productos.* - *Tener disponibilidad del personal para atender las necesidades que dieran lugar*
VALOR	*El valor total del contrato es por la suma de* **UN MILLON CIEN MIL PESOS ($1.100.000) M.CTE**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y RUBRO	**CER 339** *del rubro presupuestal 21201010040101 SUMINISTRO YMATERIALES*
FORMA DE PAGO	*El pago será a presentación de factura, certificado de satisfacción del supervisor, presentación de parafiscales y según haya PAC y disponibilidad en bancos.*

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DURACIÓN	*El contrato a celebrarse se ejecutará hasta agotar presupuesto. Los términos del contrato comienzan a correr una vez se haya realizado el perfeccionamiento del contrato y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del mismo, en la etapa de legalización del contrato.*
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	*N/A*
GARANTÍAS	*N/A*
SUPERVISOR	*ASISTENTE DE GERENCIA*
OTROS	

COMPETENCIAS LABORALES O PERFIL DEL POTENCIAL CONTRATISTA

SOLICITANTE	**APRUEBA**
NOMBRE: JAMIE ESCALONA TAYLOR *CARGO: ASISTENTE DE GERENCIA*	*NOMBRE: ELSA HOOKER CORONEL* *CARGO: GERENTE (E)*
FIRMA Jamie Escalona T.	*FIRMA* Elsa Hooker C

FECHA y CIUDAD: 13 de Octubre de 2022, San Andrés Islas

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

Departamento Administrativo de la Función Pública

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

4

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: INVERSIONES ARAMBURO SANTAMARIA Y CIA S en C.

SIGLA: ARAMSA | NIT No. 800162252-6

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] (VER AL RESPALDO)

CLASE: [1] [1] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: SAN ANDRES ISLAS.

MUNICIPIO: SAN ANDRES ISLA. | DIRECCIÓN: Calle 8 N° 7-05 Jhon Mell.

TELÉFONOS: 608-5126083 - 5126522 | FAX | APARTADO AÉREO

inversionesaramburosantamaria@hotmail.com

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Comercio al por mayor de prod. Alimenticios	2
3	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
La Sociedad de Televisión de las Islas Ltda	X			23 sept / 2022	$21'000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: SANTAMARIA | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): de ARAMBURO | NOMBRES: DIANA CECILIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [x] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] | NÚMERO: 32648955 | ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [ ] Apoderado [x] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: [signature] | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 12.10 / 2022

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

5

ENTIDAD

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Diana Cecilia Santamaria de Aramburo

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 32.648.955 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Departamento	Municipio
colombia	San Andrés Islas	San Andrés Islas

Dirección Rock hole cll 8 # 7 - 05 Teléfonos 512-6522

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Ivan Dario Aramburo	70.067.938	Esposo
Antonio Jose Aramburo	18.009.933	Hijo
Diana Cecilia Aramburo	40.993.860	Hija
Ivanna Aramburo	1.152.457.999	Hija
Ivan Dario Aramburo	1.007.401.321	Hijo

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	5'000.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$5'000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Bancolombia	Ahorro	53017051305	San Andrés I.	250.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
Vivienda	Barrio Sarie bay cra 18 # 4 - 116 Sai	$140'000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE
SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

SAN ANDRES RESIDENTE

DIANA CECILIA
SANTAMARIA DE ARAMBURO
C.C.: 32.648.955

FIRMA DEL TITULAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
32648955

NUMERO

SANTAMARIA DE ARAMBURO

APELLIDOS

DIANA CECILIA

NOMBRES

Lugar y Fecha de Nacimiento BARRANQUILLA,FEB 27 1961
Sexo FEMENINO
Fecha de Expedición FEB 1994
No. 1009534

DIRECTOR
Oficina de Control de Cedulación y Residentes

FECHA DE NACIMIENTO 27-FEB-1961
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 A+ F
ESTATURA G.S. RH , SEXO

14-NOV-1979 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

A-5600100-70112924-F-0032648955-20030221 00970 030521 01 148049282

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de octubre de 2022, a las 15:48:06, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	8001622526
Código de Verificación	8001622526221011154806

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de octubre de 2022, a las 15:43:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	32648955
Código de Verificación	32648955221011154327

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 207102270

WEB
15:56:59
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de octubre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA CECILIA SANTAMARIA ARAMBURO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 32648955:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

10

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 207102575

WEB
15:58:57
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de octubre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INVERSIONES ARAMBURO SANTAMARIA CIA identificado(a) con NIT número 8001622526:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/10/2022 05:00:30 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **32648955** y Nombre: **DIANA CECILIA SANTAMARIA ARAMBURO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **43765735** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:01:32 PM horas del 11/10/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **32648955**
Apellidos y Nombres: **SANTAMARIA DE ARAMBURO DIANA CECILIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

TELEISLAS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Fecha de aprobación: 187/02/2021
	CERTIFICADO	Versión: 01

LA SUSCRITA GERENTE DE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA, TELEISLAS

NIT. No. 827.000.481-1

CERTIFICA:

Que la empresa **INVERSIONES ARAMBURO SANTAMARIA Y CIA S EN C** *identificado con Nit No. 800.162.252-6 representado legalmente por la señora* **DIANA CECILIA SANTAMARIA DE ARAMBURO**, *identificada con cedula de ciudadanía No. 32.648.955 de Barranquilla, presto sus servicios mediante las siguientes Ordenes:*

1. *Suministro de elementos de limpieza y cafetería para el Canal Regional Teleislas mediante orden de Prestación de Servicios* **No. 020:**
   DURACIÓN: *Del 06 de febrero de 2017 hasta el 06 de septiembre de 2017*
   VALOR: *($1.500.000.oo) UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MCTE.*

2. *Suministro de elementos de limpieza y cafetería para el Canal Regional Teleislas mediante orden de Prestación de Servicios* **No. 011:**
   DURACIÓN: *Del 23 de Enero de 2018 hasta el 04 de Diciembre de 2018*
   VALOR: *($1.800.000.oo) UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE.*

3. *Suministro de elementos de limpieza y cafetería para el Canal Regional Teleislas mediante orden de Prestación de Servicios* **No. 004:**
   DURACIÓN: *Del 22 de Enero de 2019 hasta el 28 de Noviembre de 2019*
   VALOR: *($2.814.000.oo) DOS MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL PESOS MCTE.*

4. *Suministro de elementos de limpieza y cafetería para el Canal Regional Teleislas mediante orden de Prestación de Servicios* **No. 008:**
   DURACIÓN: *Del 04 de Febrero de 2020 hasta el 17 de Diciembre de 2020*
   VALOR: *($3.000.000.oo) TRES MILLONES DE PESOS MCTE.*

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

14

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14781315822

(415)7707212489984(8020) 000001478131582 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 6 2 2 5 2	6	Impuestos y Aduanas de San Andrés 2 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INVERSIONES ARAMBURO SANTAMARIA Y CIA S EN C

36. Nombre comercial	37. Sigla
INVERSIONES ARAMBURO SANTA MARIA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	San Andrés 8 8	San Andrés 0 0 1

Dirección principal
CL 8 7 05 SEC JHON WELL

42. Correo electrónico INVERSIONESARAMBUROSANTAMARIA@HOTMAIL.CO

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	9 8 5 1 2 6 5 2 2	9 8 5 1 2 6 0 8 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 3 1	1 9 9 2 0 2 2 4	4 7 1 9	2 0 1 3 0 4 0 3		4 7 1 1	4 5 4 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	1	0	1	4	1	6	4	2	5	2													

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 2	2 3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 08 - 24 / 11 : 05: 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SANTAMARIA DE ARAMBURO DIANA CECILIA
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 24-08-2021 11:06:44AM

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5123803 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.camarasai.org

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: INVERSIONES ARAMBURO SANTAMARIA & CIA S. EN C
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD COMANDITA SIMPLE
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 800162252-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : SAN ANDRES
DOMICILIO : SAN ANDRES

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 12085
FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 24 DE 1992
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 14 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 5,509,459,100.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : ROCK HOLE CALLE 8 NO. 7-05
MUNICIPIO / DOMICILIO: 88001 - SAN ANDRES
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 5126522
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : disantamaria27@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : ROCK HOLE CALLE 8 NO. 7-05
MUNICIPIO : 88001 - SAN ANDRES
TELÉFONO 1 : 5126522
CORREO ELECTRÓNICO : disantamaria27@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : disantamaria27@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4631 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4719 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS (VÍVERES EN GENERAL), BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y

NO ALCOHÓLICAS) Y TABACO
OTRAS ACTIVIDADES : G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) O TABACO
OTRAS ACTIVIDADES : G4541 - COMERCIO DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - REFORMAS DE LA CASA PRINCIPAL

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1071 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2021 OTORGADA POR NOTARIA UNICA CIRCULO SAN ANDRES DE SAN ANDRES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7982 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE DICIEMBRE DE 2021, SE DECRETÓ : CESION DE CUOTAS.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 60 DEL 05 DE FEBRERO DE 1992 OTORGADA POR Notaria Unica de San Andres DE SAN ANDRES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2248 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE FEBRERO DE 1992, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INVERSIONES ARAMBURO SANTAMARIA & CIA S. EN C.

CERTIFICA - ACLARATORIAS A LA CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 101 DEL 15 DE FEBRERO DE 1992 OTORGADA POR NOTARIA UNICA DE SAN ANDRES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2248 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE FEBRERO DE 1992, SE DECRETÓ : ACLARACION A LA CONSTITUCION.

ACLARACIÓN A LA CONSTITUCIÓN

ACLARATORIA: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000101 DE NOTARIA UNICA DE SAN ANDRES DEL 15 DE FEBRERO DE 1992 , INSCRITA EL 24 DE FEBRERO DE 1992 BAJO EL NUMERO 00002248 DEL LIBRO IX, SE ACLARA LA CONSTITUCION DE LA PRESENTE PERSONA JURIDICA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
EP-7	19990109	NOTARIA 1A. DE SAN ANDRES ISLA	SAN ANDRES	RM09-3961	19990202
EP-628	20030701	NOTARIA UNICA	SAN ANDRES	RM09-5268	20030919
EP-1103	20060914	NOTARIA UNICA	SAN ANDRES	RM09-6301	20060926
EP-1385	20071001	NOTARIA UNICA	SAN ANDRES	RM09-6660	20071005

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 04 DE FEBRERO DE 2042

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL, LA COMPRA VENTA, IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE MERCANCIAS ARTICULOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y COMESTIBLES. LA REPRESENTACION DE CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS, LA COMPRA Y VENTA DE BIENES RAICES. SE ENTIENDE INCLUIDO EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGALES O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD. LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL, LA COMPRA, VENTA, IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE MERCANCIAS: VIVERES, ABARROTES, RANCHO, LICORES, COSMETICOS, ELECTRODOMESTICOS, MUEBLES Y SISTEMAS DE COMPUTACION (HADWARE Y SOFTWARE); TODA CLASE DE ARTICULOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y COMESTIBLES. LA REPRESENTACION DE CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS, LA COMPRA Y VENTA DE BIENES RAICES Y TODA CLASE DE AUTOMOTORES MAQUINARIA EN GENERAL. LA EXPLOTACION DE LA INDUSTRIA HOTELERA EN FORMA DIRECTA O INDIRECTA, EXPLOTACION DE RESTAURANTES, CAFETERIAS, BARES, ETC; CUALESQUIERA ACTIVIDADES QUE TENGA RELACION CON TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES EN LOS RAMOS DE CONSTRUCCION, COMPRA, VENTA DE BIENES RAICES INMUEBLES CONSTITUIDOS EN REGIMEN DE PROPIEDAD SEPARADA U

HORIZONTAL O EN CONDOMINIO, SUBROGARSE DE OBLIGACIONES SOBRE ELLOS O TOMARLAS A SU CARGO; INVERTIR SUS FONDOS DISPONIBLES EN BIENES INMUEBLES QUE PRODUZCAN RENDIMIENTOS PERIODICO O RENTA FIJA; FORMAR PARTE COMO SOCIA O ACCIONISTA DE OTRAS COMPAÑIAS; NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES DE LIBRE CIRCULACION EN EL MERCADO EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRA: ADQUIRIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ENAJENARLOS, PERMUTARLOS , GRABARLOS, DARLOS EN PRENDA O HIPOTECA, ADMINISTRAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONSTRUIR URBANIZAR, PARCELAR. DAR O TOMAR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERES DAR EN GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES BIENES MUEBLES O INMUEBLES, GRABARLOS, DANDOLOS EN PRENDA O HIPOTECARLOS, CELEBRAR CONTRATOS DE SEGUROS, TRANSPORTES Y, ASESORIAS, CONSTITUIR FIDUCIAS. TOMAR EN ARRENDAMIENTO, ARRENDAR O SUBARRENDAR TODA CLASE DE BIENES INTERVENIR EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITOS OTORGADO O RECIBIR LAS GARANTIAS DEL CASO CUANTO HAYA LUGAR. CELEBRAR CON LOS ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO, CON COMPAÑIAS DE SEGUROS O CON OTRAS PERSONAS TODAS LAS OPERACIONES DE CREDITO QUE REQUIERE EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, FIRMANDO O SUSCRIBIENDO LOS DOCUMENTOS QUE ESTAS EXIJAN, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR EN GENERAL CUALQUIER CLASE DE TITULOS VALORES, PROMOVER LA CONSTITUCION DE LAS SOCIEDADES QUE EN ALGUNA FORMA TIENDAN A ASEGURAR LA EXPANSION DE SUS NEGOCIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS U OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO QUE SE RELACIONEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON ESTA SOCIEDAD, O QUE SEAN DE CONVENIENCIA GENERAL PARA LOS ASOCIADOS, APORTANDO CUALQUIERA CLASE DE BIENES, TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO LEGAL DE SOCIEDAD O FUSIONARSE CON OTRAS U OTRAS SOCIEDADES, TRANSIGIR, DESISTIR Y APELAR LAS DECISIONES ARBITRALES EN LAS CUESTIONES EN QUE TENGAN INTERES LA SOCIEDAD, FRENTE A TERCEROS, O A LOS SOCIOS MISMOS. EN GENERAL, LA SOCIEDAD PODRA EJECUTAR TODO ACTO Y CELEBRAR TODO TIPO CONTRATO LICITO QUE LA JUNTA DE SOCIOS CONSIDERE CONVENIENTE PARA EL BENEFICIO DE LA SOCIEDAD Y QUE SEA CONDUCENTE AL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES. SE ENTIENDE INCLUIDO EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGALES O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	CUOTAS	VALOR NOMINAL
CAPITAL SOCIAL	100.000.000,00	100.000,00	1.000,00

CERTIFICA - SOCIOS

SOCIOS GESTORES

NOMBRE	IDENTIFICACION	CUOTAS	VALOR
SANTAMARIA DE ARAMBURO DIANA CECILIA	CC-32,648,955	24000	$24.000.000,00

CERTIFICA - SOCIOS

SOCIOS COMANDITARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACION	CUOTAS	VALOR
ARAMBURO SANTAMARIA IVAN DARIO	CC-1,007,401,321	25000	$25.000.000,00
ARAMBURO SANTAMARIA IVANNA	CC-1,152,457,999	25000	$25.000.000,00
ARAMBURO SANTAMARIA ANTONIO JOSE	CC-18,009,933	1000	$1.000.000,00
ARAMBURO SANTAMARIA DIANA CECILIA	CC-40,993,860	25000	$25.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1385 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2007 DE NOTARIA UNICA DE SAN ANDRES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6661 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE OCTUBRE DE 2007, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	SANTAMARIA DE ARAMBURO DIANA CECILIA	CC 32,648,955

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SIN PERJUCIO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY ASIGNA A LOS SOCIOS GESTORES O SUS DELEGADOS COMO REPRESENTANTES LEGALES Y ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, TENDRAN LAS SIGUIENTES FACULTADES: A) EJECUTAR LAS DETERMINACIONES DE LA JUNTA Y PRESIDIR SUS SESIONES B) CREAR

LOS CARGOS QUE SEAN INDISPENSABLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD; NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS BAJO SU DEPENDENCIA Y VELAR PORQUE LOS FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN SUS DEBERES; C) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE ESTIMEN NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD Y DELEGARLES LAS FACULTADES QUE A BIEN TENGAN; D) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL; E) CUIDAR LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD; F) ELABORAR EL INFORME QUE DEBEN PRESENTAR A LA JUNTA DE SOCIOS EN SUS SESIONES ORDINARIAS; G) PRESENTAR A LA JUNTA DE SOCIOS CUANDO ESTA LO SOLICITE INFORMES SOBRE DETERMINADOS ASPECTOS DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y SOBRE LOS RESULTADOS ECONOMICOS DE LA COMPANIA; H) CONVOCAR A LA JUNTA DE SOCIOS DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO OCTAVO DE ESTOS ESTATUTOS; I) PROMOVER Y SOSTENER TODA CLASE DE JUICIOS GESTIONES O RECLAMACIONES NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERES SOCIALES; J) CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LES ASIGNEN LA JUNTA DE SOCIOS Y LAS QUE POR LA NATURALEZA DEL CARGO LES CORRESPONDEN DE ACUERDO CON LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 05 DE ENERO DE 2017 DE REUNION EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11118 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE ENERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	CANTILLO CHIQUILLO LUIS ALFONSO	CC 18,004,378	121968T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** **NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : ARAMSA GROUP
MATRICULA : 9632
FECHA DE MATRICULA : 19890328
FECHA DE RENOVACION : 20220314
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
DIRECCION : ROCK HOLE CALLE 8 NRO. 705
MUNICIPIO : 88001 - SAN ANDRES
TELEFONO 1 : 5126522
TELEFONO 3 : 5126522
CORREO ELECTRONICO : disantamaria27@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4631 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4719 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS (VíVERES EN GENERAL), BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) Y TABACO
OTRAS ACTIVIDADES : G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) O TABACO
OTRAS ACTIVIDADES : G4541 - COMERCIO DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 5,509,459,100

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $13,543,059,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4719

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA
INVERSIONES ARAMBURO SANTAMARIA & CIA S. EN C
Fecha expedición: 2022/10/11 - 16:04:58 **** **Recibo No.** H000015358 **** **Num. Operación.** 01-MIM-20221011-0026

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN F6xep2sZXX

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 dias y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siisanandres.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación F6xep2sZXX

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

LUIS A. CANTILLO & ASOCIADOS
NIT. 18.004.378
CONTADOR PUBLICO
ASESOR CONTABLES – TRIBUTARIAS Y REVISOR FISCAL
SAN ANDRES ISLA, COLOMBIA

CERTIFICO

Que el señor. **INVERSIONES ARAMBURO SANTAMARIA Y CIA S EN C S** Identificado con Nit. **800.162.252-6**, en cumplimiento de la ley 789 de 2002, manifiesto bajo gravedad de juramento que la citada empresa debidamente registrada antes la cámara de comercio de san Andrés isla, que durante el mes de **SEPTIEMBRE** del año **2022** se encuentra a **PAZ y SALVO** con los pagos de sistema de Salud, Riesgos Profesionales, Pensión, Aportes para Caja de Compensación Familiar, ICBF, Sena, Aportes Parafiscales, contratos de aprendizajes o monetización o pagos al fondo de la industria de la construcción – FIC y multas del ministerio de trabajo, cuando ellos hubiere lugar, en relación con todos los empleados,

La presente se firma, a los 11 días del mes de OCTUBRE de 2022.

Luis Cantillo Chiquillo
Mat. 121968-T
Contador Público

LUIS CANTILLO CHIQUILLO
Contador Público
Mat. No 121968-T

Av. Colon edificio Bread Fruid segundo piso Oficina 205 Tel.5128347—cel. 3154640847-3209188957 -San Andrés Isla Col.

Certificado
Bancario

Miércoles, 27 de abril de 2022

Señor(a)
A QUIEN INTERESE

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INVERSIONES ARAMBURO SANTAMARIA & CIA S identificado(a) con NIT 800162252, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	34876845036	1992/05/22	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14..

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Datos del usuario guardados

Editar

Información del usuario

Género	Mujer
Cargo	DIRECTOR COMERCIAL
Título	Sra.
Nombre	JENNYFER
Apellidos	QUIGUA SANTAMARIA
Fecha de Nacimiento	12/18/1986 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nombre y apellido	JENNYFER QUIGUA SANTAMARIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1123621414
Dirección	CALLE 8#7-05 ROCK HOLE
Código postal	880001
Estrato	3
Ubicación	San Andrés
País	COLOMBIA
Correo electrónico	Ventas.ias@hotmail.com
Teléfono	5124995
Celular	3166969790
Nivel Educativo	Técnica o tecnológica completa (con o sin título)

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	English (United States)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	What was your childhood nickname?
Respuesta	Diana
SMS para recuperar la contraseña	3157380444

Editar

TELEISLAS

FECHA DE EXPEDICION: 05/10/2022 **No.** CE339

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2022, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

RUBRO 21201010040101 **RECURSOS** RECURSOS PROPIOS $1100000
MATERIALES Y SUMINISTROS

RUBRO 212020200703 **RECURSOS** RECURSOS PROPIOS 4x1000 = $4400
GASTOS FINANCIEROS GMF

POR LA SUMA DE : UN MILLON CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE.

TOTAL ($1,104,400)= ($1,100,000)+4x1000= (4,400)

PARA AMPARAR : SUMINISTRO INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA

FECHA DE VENCIMIENTO :

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : JAMIE ESCALONA

JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

TELEISLAS	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 31 de diciembre de 2019
	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General	Versión : 03

PROVEEDOR / CONTRATISTA	INVERSIONES ARAMBURO SANTAMARIA Y CIA S		
C.C. / C.E. / NIT:	NIT. 800162252-6		
FECHA:	13 de octubre de 2022	**CONSECUTIVO:**	**028**

OBJETO DE SOLICITUD
Contratación de una persona natural o jurídica con capacidad técnica para la prestación de servicios de adquisición suministro de elementos de aseo y cafetería para el Canal Regional TELEISLAS.

GENERALIDADES			
VALOR:	UN MILLON CIEN MIL PESOS ($1.100.000) M.CTE	**CDP Y RUBRO:**	CER 339 del rubro presupuestal 21201010040101 SUMINISTRO YMATERIALES
FORMA DE PAGO:	El pago será a presentación de factura, certificado de satisfacción del supervisor, presentación de parafiscales y según haya PAC y disponibilidad en bancos.		
PLAZO:	El contrato a celebrarse se ejecutará hasta agotar presupuesto. Los términos del contrato comienzan a correr una vez se haya realizado el perfeccionamiento del contrato y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del mismo, en la etapa de legalización del contrato.		

CONTENIDO CONTRACTUAL

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS:

El contratista se obliga a:

- Hacer la entrega puntual de los elementos que se solicitan.
- Hacer la entrega de los insumos (desechables, aromáticas, café, insumos de aseo).
- Garantizar el buen estado de los productos.
- Tener disponibilidad del personal para atender las necesidades que dieran lugar.
- Cumplir adecuadamente con las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscal.
- Atender durante la ejecución del contrato las observaciones formuladas por TELEISLAS a través de la Asistente de Gerencia o su delegado.
- Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.

OBLIGACIONES GENERALES:

- Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo.
- Cumplir adecuadamente con las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscal.
- Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.

GARANTÍAS:

- N/A.

DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES:

Todo aquello que no se haya pactado expresamente en el presente contrato, se regirá por lo consagrado en las siguientes disposiciones:

- Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007
- Artículos 15, 16, 17 y numeral 3, art 32 de la Ley 80 de 1993
- Acuerdo N° 010 de 2017 (Manual de Contratación de TELEISLAS)
- Y demás normas concordantes y complementarias

ADICIONALES

- EL CONTRATISTA manifiesta que conoce la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información publicada en la página web: www.teleislas.com.co y autoriza de manera previa, libre, y debidamente informada el tratamiento de sus datos personales, suministrados a través de este documento y los demás que soportan la contratación. Estos datos sólo serán utilizados de acuerdo a lo estipulado en la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información de TELEISLAS y siguiendo los parámetros definidos en la Ley 1581 de 2012.
- Por la particularidad del contrato no estará sometido bajo el régimen de protección al usuario.
- La dirección en la que se prestará el servicio: Estación Simón Bolívar La Loma, Shingle Hill

ACTA DE INICIO DEL OPS N° 028/2022	
CONTRATANTE	*SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS, LTDA TELEISLAS*
CONTRATISTA	*INVERSIONES ARAMBURO SANTAMARIA Y CIA*
OBJETO	*CONTRATACION DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA CON CAPACIDAD TECNICA PARA LA PRESTACION DE SERVICIO DE ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEOS Y CAFETERIA PARA EL CANAL REGIONAL TELEISLAS*
VALOR	*UN MILLON CIEN MIL PESOS ($1.100.000.oo)*
FECHA DE INICIO	*13 DE OCTUBRE DE 2022*
FECHA DE FINALIZACIÓN	*HASTA AGOTAR PRESUPUESTO*
PLAZO	*HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.*

Entre el supervisor del contrato **JAMIE ESCALONA TAYLOR** *y el contratista* **INVERSIONES ARAMBURO SANTAMARIA Y CIA,** *con nit. 800.162.252-6 representado legalmente por la señora* **DIANA SANTAMARIA DE ARAMBURO** *identificado (a) con cedula de ciudadanía N°32.648.955, suscriben este acta de inicio con el fin de darle ejecución a la presente orden de Prestación de Servicios.*

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés el (Trece) (13) días del mes de (Octubre) de (2022).

Jamie Escalona

JAMIE ESCALONA TAYLOR

Supervisor

INVERSIONES ARAMBURO SANTAMARIA Y CIA
REP. LEGAL Diana Santamaria de Aramburo
(CC. 32.648.955)

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799

TELEISLAS

REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA : 2022 No. R373

RUBRO 21201010040101 RECURSOS RECURSOS PROPIOS $1100000
MATERIALES Y SUMINISTROS

RUBRO 212020200703 RECURSOS RECURSOS PROPIOS 4x1000 = $4400
GASTOS FINANCIEROS GMF

PROVEEDOR : **INVERSIONES ARAMBURO** **800162252**

POR LA SUMA DE : **1,104,400**

VALOR EN LETRAS: UN MILLON CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR : SUMINISTRO INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA

FECHA DE EXPEDICION: 13/10/2022

JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO